

**Estrategias de reterritorialización para las comunidades rurales afectadas por los cultivos
ilícitos en Cumbitara y Policarpa, Nariño-Colombia**



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

Facultad De Ingenierías Y Arquitectura

Arquitectura

Junio de 2022

**Seminario En Planeación Estratégica Territorial Y Elaboración De Proyectos De
Desarrollo Con Énfasis En Marca Colectiva.**



Estrategias de reterritorialización para las comunidades rurales afectadas por los cultivos ilícitos
en Cumbitara y Policarpa, Nariño-Colombia

Proyecto de grado para obtener el título de arquitecta

Presentado por:

Anned Geraldine David Toro

Facultad De Ingenierías Y Arquitectura, Fundación Universitaria De Popayán

Arquitectura

Asesores:

Dra. Kelly Giovanna Muñoz Balcazar

Doctora en ciencias Sociales y Política

Doctor en Desarrollo Rural

Dr. Emiliano Palacios

Mg. Lorena Villaquirán López

Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Junio de 2022

Estrategias de reterritorialización para las comunidades rurales afectadas por los cultivos ilícitos en Cumbitara y Policarpa, Nariño-Colombia

Reterritorialization strategies for rural communities affected by illicit crops in Cumbitara and Policarpa, Nariño-Colombia.

Resumen

Las zonas menos accesibles del país han sido afectadas con los cultivos ilícitos de coca los cuales han generado en los territorios conflictos socio-ambientales, la intención de este trabajo es motivar a la comunidad rural a construir territorios de paz y redefinir su territorio, ya que la participación y apropiación de la comunidad es parte fundamental para el desarrollo de una región, por esta razón es importante discutir estrategias que permitan generar nuevas dinámicas territoriales a partir de iniciativas locales con el fin de propiciar un desarrollo rural sustentable.

Palabras clave: reterritorialización, desarrollo rural, territorio, hoja de coca, comunidad.

Abstract

The least accessible areas of the country have been affected by illicit coca crops which have generated socio-environmental conflicts in the territories. The intention of this work is to motivate the rural community to build territories of peace and redefine their territory, since the participation and appropriation of the community is a fundamental part for the development of a region, for this reason it is important to discuss strategies to generate new territorial dynamics from local initiatives in order to promote sustainable rural development.

Keywords: reterritorialization, rural development, territory, coca leaf, community.

1. Introducción

Los cultivos de coca tienen a Colombia ante los ojos del mundo desde hace muchos años, principalmente por la estigmatización y la percepción negativa que se ha generado en torno a ellos y a las comunidades que viven de esté. Según UNODC, (2019) en el territorio colombiano se detectaron 154.000 ha de coca, donde el 18% se encuentra en reservas forestales y el 16% está en tierras de las comunidades negras, (págs. 1-4). Gran parte de está afectación se localiza en el departamento de Nariño el cual es el segundo departamento a nivel nacional con mayor área de siembra con una cifra de 31.084 ha en el 2020. Cumbitara y Policarpa como muchos otros municipios de Colombia, dependen “mayoritariamente de productos agropecuarios de subsistencia, pequeña minería y ganadería, alternando o tendiendo a ser reemplazados en varios casos por cultivos ilícitos (coca)”. (González Murillo, 2004, p.39). Estas tendencias y dinámicas de los “cultivos ilícitos de coca” traen consigo grandes desigualdades y conflictos socioambientales los cuales dejan a los territorios vulnerables y carentes de oportunidades. Según el DANE, (2022) estos municipios cuentan con una población rural de 11.316 hab. Las familias se componen en promedio de 5 personas y en su mayoría trabajan en pequeñas fincas de menos de 3 ha. CRISISGROUP (2021) informa que, para los pequeños agricultores de las zonas menos accesibles del país, la coca es un medio de sustento estable, pero está actividad pone en riesgo sus vidas por estar en medio de la lucha del estado contra el narcotráfico y los grupos armados. El estado colombiano ha realizado un sin fin de intentos por erradicar los cultivos, pero cuando los territorios carecen de oportunidades a las personas no les queda más alternativa que resembrar.

Según CRISISGROUP (2021) la coca en Colombia es el único producto con un comercio permanente, aunque es ilegal, estas garantías han hecho de este mercado una economía estable para los pequeños cultivadores. Actualmente en gran parte del territorio prima como medio de subsistencia los cultivos de coca y la economía que estos generan en la mayoría de la población, por esta razón es de suma urgencia para el desarrollo endógeno encontrar soluciones desde dentro y junto con la comunidad que permitan lidiar con las condiciones del territorio y contrarrestar los conflictos que el mal uso de este cultivo ha causado, en este caso se busca resignificar el territorio mediante estrategias de reapropiación como un proceso colectivo con el fin de lograr una integración y una recomposición socioambiental involucrando las políticas institucionales, la simbología cultural y el espacio físico-natural en pro de generar nuevas dinámicas que impulse a las comunidades a fortalecer los tejidos sociales y conservar sus recursos como medio de sustento legal que les permita tener una calidad de vida digna y un bienestar social.

Para propiciar el desarrollo rural y colectivo del territorio se pretende resignificar los cultivos de coca trabajando con lo existente, especificando que no se van a sustituir o reemplazar por otros cultivos, sino que se proponen alternativas lícitas para su uso. “El desarrollo rural es parte del desarrollo general de un país, de un estado o de una región” (Delgadillo y Torres, 2009, p. 2) por esto es pertinente promover una transformación productiva con una agricultura sustentable y respetuosa que favorezca a un impacto positivo en la comunidad y en la percepción de los cultivos demostrando que se puede vivir legalmente de éstos y aunque los productos alternativos de la hoja de coca posiblemente no sean tan rentables en comparación con el mercado ilícito, con este tipo de estrategias además de mejorar las condiciones de las comunidades se prevé una reducción de la violencia solo con cambiar la vocación de los cultivos,

esté tipo de estrategias se convierte en una gran oportunidad para estos municipios y para el país de hacer territorios de paz, propiciando una reterritorialización y una consolidación de un territorio seguro y libre de riesgos.

1.1 Caracterización Territorial. Cumbitara Y Policarpa En La Cordillera.

Los municipios de Cumbitara y Policarpa, Nariño se localizan al sur occidente de Colombia sobre la cordillera occidental de los Andes, cuentan con una extensión territorial de 832 Km² entre los dos municipios, hace parte de la subregión de La Cordillera en la región Pacífico; limita al norte con el municipio del Rosario, al este con Magüi Payán y Barbacoas, al sur con Los Andes y al oeste con El Peñol y Taminango.

Según el DANE, (2022) el municipio de Cumbitara cuenta con una población total de 5.773 habitantes de los cuales el 71,71% pertenecen a la zona rural y el municipio de Policarpa cuenta con una población de 9.787 habitantes, de esta población el 73,32% pertenecen al área rural. Con estos datos se evidencia que la mayor concentración de la población se encuentra en la ruralidad. Estos municipios “son habitados predominantemente por población mestiza con fuertes raíces indígenas que encierran sólidas formas organizativas comunitarias” (Serrano, 2016, p, 115)

En relación con la accesibilidad la cabecera municipal de Policarpa se comunica por vía terrestre con la capital del departamento en una longitud de 122 Km de los cuales 82 km son pavimentados y pertenecen a la vía Panamericana, respecto a la cabecera municipal de Cumbitara se encuentra a una distancia de 144 Km, dentro de los municipios son vías sin pavimentar de segundo y tercer nivel, “en regular estado de conservación aquellas de orden secundario, que esporádicamente tienen mantenimiento, caso contrario que el de las vías de

terciarias que se encuentran en muy mal estado y con un alto grado de abandono, (...) el estado de estas vías dificulta el buen tránsito interveredal, lo que tiene un impacto negativo en la economía local, encareciendo los valores de transporte de carga y de pasajeros” (Criollo, 2015, p. 18) factor que dificulta la comercialización de los productos de los campesinos porque al estar inmersos en la cordillera la topografía del terreno es montañosa, pero además de esto el territorio tiene una importante relación con el río Patía el cual se utiliza como vía fluvial en el este de los municipios y genera una gran actividad socioeconómica para la región, este cuenta con 261 km navegables aproximadamente, desde el corregimiento de Sánchez hasta llegar al Océano Pacífico, estas características favorecen la presencia de los grupos armados ya que para el mercado ilegal este territorio tiene una ubicación estratégica por la salida directa al mar y las conexiones con las rutas del narcotráfico.

Esta región cuenta con una amplia variedad de pisos térmicos en donde se puede producir una amplia variedad de vegetación y productos agrícolas. se encuentran climas cálidos, templados y fríos, con una temperatura promedio de 26°C, un ambiente propicio para la planta de coca, “La coca se cultiva en los bosques húmedos y muy húmedos subtropicales, llamados yungas y que forman el piso inferior de la Selva Alta, en los Andes (...) se cultiva entre los 700 y 2000 msnm y con precipitación media anual de 1000 a 4200 mm”. (Matteucci y Morello, 2002, p.2)

Estas situaciones hacen que para los campesinos sea más accesible dedicarse al cultivo de coca, aunque quisieran trabajar con cultivos lícitos es muy difícil lograr vender sus productos a un precio justo teniendo en cuenta las dificultades del territorio. “La economía (...) gira aproximadamente un 80% en torno a la agricultura (especialmente café, cacao, maní, frijol, caña, yuca y cultivo de coca)”. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2015,

p.46) el cacao actualmente presenta una tendencia creciente en estos dos municipios y se proyecta como un producto potencial para el territorio.

Según UNODC, (2021) Nariño es el segundo departamento con mayor área sembrada en el país, ocupando 31.084 ha de afectación, seguido de Norte de Santander con 40.084 ha de afectación.

Nariño se ha consolidado como uno de los principales departamentos favorables para el mercado ilícito y el narcotráfico, debido a su ubicación geográfica en la que diferentes grupos al margen de la ley se disputan los territorios afectando a las comunidades campesinas quienes terminan más perjudicados por estar en medio del conflicto, por estas razones es necesario empezar a buscar nuevas alternativas que permitan mediar los conflictos socio-ambientales de los territorios rurales.

La aplicación de estrategias en las comunidades rurales afectadas por los cultivos ilícitos pretende llevar un desarrollo al territorio y al desarrollo humano con el propósito de acrecentar las habilidades de las comunidades, los tejidos sociales dentro y fuera del territorio, con la intención de promover ciertas actividades que beneficien la productividad, trayendo como consecuencia un bien común en la región y mejorar las capacidades e interrelaciones institucionales con las condiciones del entorno.

1.2 Contextualización Del Territorio

En los municipios de Cumbitara y Policarpa, Nariño desde hace 56 años con la llegada de grupos armados como el ELN “formarían el corazón del grupo guerrillero desde su inicio en julio de 1964” (Insight Crime, 2021, párrafo 4) y con la bonanza cocalera los pobladores empezaron a reemplazar los cultivos de pancoger por los “cultivos ilícitos”, (coca), viéndose

como la causa de este proceso sea que anteriormente la economía de este territorio era muy lenta y escasa en comparación con las ganancias que deja el mercado ilícito, además de ser un territorio de difícil acceso lo cual favorece dicho mercado.

Las Comunidades rurales optaron por este cultivo con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida, pero tras este acontecimiento también llegó el conflicto armado y la violencia, “Los grupos armados al ver que puede cultivarse coca a diestra y siniestra en esos (...) municipios, sobre todo en consejos comunitarios, buscan el control total” según Mindefensa (como se citó en Pasto, 2022, párrafo 7). Entonces los habitantes quedaron expuestos ante el juicio o sentencia de diversos grupos armados que desde ese entonces se disputan el territorio, actualmente los conflictos continúan y la accesibilidad e infraestructura vial aún es deficiente como para comerciar con otros productos agrícolas.

Adolfo López, (2018) indica que en estos municipios el 25% de las personas de la región siembran coca y que el 75% de la población restante vive de las personas que siembran cultivos de coca (1:29). De esta manera se evidencia como la carencia de oportunidades deja a la población con pocas opciones para subsistir, usando dicho elemento de cultivo como único medio de autoabastecimiento ya que las comunidades dependen de estos y de la economía que se genera en su entorno inmediato y a nivel regional.

“La coca es más rentable, no para conseguir riquezas (...) se obtiene para la comida, para los que aún no han podido educar a sus hijos y llevar una vida un poco más “digna” entre comillas, porque esa dignidad a veces es manchada por la presencia de grupos”. (Etelberto Ibarra, 2018, 1:03). Para las comunidades rurales es sumamente difícil lograr comerciar con otros productos ya que no cuentan con garantías que les permitan hacerlo y además identifican como una amenaza los aspectos negativos del territorio.

Las circunstancias anteriormente mencionadas perjudican de muchas maneras a los territorios rurales, los estigmatizan y esta desolación trae consigo violencia, cambios y falta de desarrollo en el territorio en el ámbito político, social, económico, ambiental y de infraestructura, ante tal abandono los cultivos de coca se presentan ante las comunidades como una “única opción de progreso.”

“El cultivo de coca, materia prima para la producción de cocaína, es para muchas comunidades campesinas una cuestión económica que tiene que ver con que estos territorios hace años fueron marginados del desarrollo del país y sufren el abandono histórico del Estado”, manifestó el delegado nacional de COCCAM” (E.F.E, 2020, párrafo 2) La ausencia del estado en las últimas décadas ha generado una imagen de territorio en decadencia, lo cual conlleva a que los entes externos no quieran hacer presencia y mucho menos intervenir en los asuntos internos del mismo.

2. Objetivo General

Proponer estrategias de reterritorialización mediante una marca colectiva para las comunidades rurales de Cumbitara y Policarpa, Nariño.

2. Antecedentes

La imagen de la planta de coca y sus territorios en Colombia ha sido estigmatizada y expuesta ante el mundo como algo “malo” lo cual provoca un rechazo de los productos que la tienen como materia prima, todo lo contrario de lo que sucede en Bolivia y Perú donde esta planta hace parte de su patrimonio natural. La coca es sólo una planta con muchos beneficios curativos, estimulantes y nutritivos, además;

La coca se ha masticado por lo menos durante 5000 años todo a lo largo de los Andes, desde Colombia hasta las provincias del centro de Argentina (San Juan, La Rioja), por varios motivos: a) es un estimulante suave y un tónico vigorizante en condiciones climáticas y de trabajo duras; b) se considera un remedio casero para un amplio espectro de enfermedades; c) cumple un rol simbólico importante en la vida cotidiana y religiosa (Matteucci y Morello, 2002, p.2)

Por estas razones muchas culturas andinas están tratando de resignificar su territorio y de reivindicar el concepto de la coca, dando a conocer la importancia para su cultura y tradición con la finalidad de transformar la injusta imagen de la planta que ha dejado el narcotráfico, para eso existen diferentes asociaciones colectivas que poco a poco han logrado reconstruir sus territorios y comunidades con los beneficios de comercializar productos legales fabricados con hoja de coca.

3.1 Estudios de Caso

3.1.1 Coca Nasa

El pueblo Nasa localizado en Tierradentro, Cauca al sur de Colombia, fundó Coca Nasa como un proyecto de paz y como empresa indígena, con el propósito de reivindicar y reconocer la planta de coca como recurso natural, cultural y tradicional que puede ser comercializado libremente, utilizando el conocimiento indígena para producir aromáticas, bebidas hidratantes, alimentos de panadería, vino y productos para el aseo. Con esto han logrado mantener una soberanía local, el cuidado ambiental y una resistencia ante el conflicto armado preservando su identidad y colectividad (García, 2021).

3.1.2 Cerro De Lerma

Las comunidades del Cerro de Lerma están localizadas en el municipio de Bolívar, Cauca al sur de Colombia, apoyados por las instituciones públicas, quienes han desarrollado investigaciones en el área y gracias a la voluntad de la comunidad por propiciar un cambio, han logrado el cambio de vocación del cultivo de coca en el territorio, esto permite tomar este caso como potencial referente para industrializar la hoja de coca enfocada al bienestar de las comunidades rurales del país.

Este territorio fue vulnerado por el conflicto armado, pero con estas iniciativas logró demostrar que a través de la participación comunitaria y la planeación se puede reconstruir y resignificar el territorio, actualmente la comunidad comercializa harina para la agroindustria y abono orgánico sólido o líquido, con estos productos sustentan su calidad de vida y median los conflictos sociales (Roig, 2017).

Estos estudios de casos permiten comprender que, con el trabajo colectivo de las comunidades, el apoyo administrativo, el asesoramiento técnico se pueden crear estrategias comerciales además de generar un desarrollo rural desde la producción y comercialización de productos alternativos de la hoja de coca.

3.2 Legalidad respecto a los cultivos de coca

En la exploración de alternativas legales para los territorios rurales que han sido afectados por los cultivos ilícitos de coca, se propone un acercamiento a la coca como parte de la solución ante los conflictos que se han generado en los territorios, defendiendo la planta como un producto alimenticio, industrial, medicinal y cultural, tomando como ejemplo los dos referentes anteriores en los que se evidencian cambios positivos en las comunidades que han logrado tener una reapropiación de sus territorios y preservar el bienestar socioambiental.

Caicedo Domínguez, et al. (2020) indica que la legislación colombiana prohíbe los cultivos de coca, no obstante, existe la Ley 67, (1993) que permite trabajar con la coca de manera lícita en caso de que se armonice la pena con una política de desarrollo alternativo, pero debe tener en cuenta los derechos de las comunidades indígenas que participan y la protección ambiental. Esta ley especifica que solo las comunidades indígenas pueden realizar esta actividad dejando notar una desigualdad frente a las otras etnias que dado el caso también quieran realizar alternativas lícitas con la coca. Otra opción según la Convención Única Sobre Estupefacientes (1961), en su artículo 27 autoriza la posesión, producción, importación, exportación y el comercio de la hoja de coca solamente para realizar la preparación de un agente saporífero (que da sabor) que no contenga alcaloide y tomando las medidas necesarias.

Mama Coca, (2003) plantea la necesidad de una prerrogativa para el aprovechamiento de las muchas virtudes de la planta de coca, que favorecen a las comunidades indígenas e incorpore los derechos de las comunidades campesinas, como una opción más consciente que la declaratoria de guerra contra la planta que conlleva violaciones a los derechos humanos. La Ley De Coca establece que; La tenencia de arbustos de Coca y el consumo de hojas de Coca en su estado natural destinado a la práctica del mameo y a un empleo alimenticio, industrial y medicinal no será considerada como tenencia o consumo de estupefacientes. La Constitución de 1991 declara que el Estado colombiano debe velar por la diversidad e integridad del medio ambiente y el uso racional de las especies cultivables en el territorio nacional.

Aunque existen leyes que regulan los cultivos ilícitos, (UNODC, 2021) actualmente el estado controla la producción ilícita con el Acuerdo de paz, (2016) a los municipios que fueron priorizados por el Gobierno de Colombia y las Farc-EP, este documento establece que en estos los municipios se desarrollen Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) los cuales

tienen como meta estabilizar la economía y superar la exclusión social que han dado paso a los conflictos territoriales, en total se priorizaron 170 municipios, entre los cuales encuentra el municipio de Policarpa, estos se agrupan en 16 subregiones en el país. (págs. 151-153)

Estos instrumentos de planificación y gestión del posconflicto plantean como una de sus estrategias la sustitución de cultivos voluntariamente, pero además de esto también podrían tener en cuenta otro tipo de estrategias que motiven más a las comunidades rurales que han sido afectadas por el conflicto armado a que trabajen con el uso agroproductivo y sostenible de los cultivos de coca, esta opción también es viable como una posible solución ante la problemática del narcotráfico y se podría realizar en un tiempo menor a la sustitución. Esto sería una buena oportunidad para generar un buen desarrollo regional.

3. Metodología

El método de investigación a utilizar es cualitativo ya que permite comprender de manera más cercana las experiencias de las personas a quienes van dirigidas estas estrategias, conocer sus perspectivas, modo habitar y convivir con los diferentes entes del territorio, utilizando el estudio de caso como enfoque en la población rural campesina y afrodescendiente de los municipios de Cumbitara y Policarpa, Nariño estudiando casos “típicos” y “teóricos” tratando de llegar a las diferentes comunidades para reconocer su identidad y entender la interrelación que tienen con el territorio, utilizando técnicas e instrumentos de investigación como entrevistas, videos y revisión bibliográfica con fuentes primarias y secundarias relacionadas con las comunidades o características similares de la población objetivo con el fin de aprovechar al máximo los recursos endógenos del territorio utilizando alternativas sustentables.

TABLA 1

Cuadro Metodológico

Objetivos Específicos	Etapas	Actividades
Identificar los valores representativos de las comunidades del caso de estudio.	1	<p>Visita de campo para hacer un análisis del estado actual del territorio</p> <p>Entrevistas y anécdotas de la población</p> <p>Identificación del imaginario colectivo del cultivo de coca</p> <p>Recopilación de información a través de un registro fotográfico</p>
Realizar un diagnóstico de las afectaciones sociales, urbanas y ambientales por los cultivos ilícitos en las zonas de estudio.	2	<p>Consultar la normativa colombiana frente a los cultivos de coca</p> <p>Exponer otras perspectivas y referentes del uso lícito del cultivo de coca</p> <p>Analizar las ventajas que trae al territorio cambiar la vocación del cultivo de coca de uso ilícito a un producto agrícola.</p>
Definir alternativas agroproductivas legales que aporten a la apropiación y construcción de desarrollo sostenible en las áreas de estudio.	3	<p>Consultar requerimientos para crear una marca colectiva</p> <p>Propuesta de diseño de marca colectiva</p> <p>proponer estrategias para fortalecer el proceso de comercialización legal de la hoja de coca</p>

Nota: Cuadro metodológico, objetivos y actividades.

3.1 Metas Y Líneas De Acción

El proyecto tiene como meta principal definir y llevar a cabo estrategias que favorezcan la organización del territorio trabajando con las comunidades rurales para generar una marca colectiva que suscite la apropiación y el progreso en el territorio y de esta manera afrontar con mayor seguridad los conflictos sociales de la región.

Referente a las líneas de acción se propone realizar capacitaciones para dar a conocer las estrategias de reconversión de los cultivos de coca y los beneficios que traería al territorio cambiar el uso ilícito del cultivo a un producto agrícola. Además de hacer talleres participativos con la comunidad para consolidar una organización de productores, crear el diseño de la marca, el logo y establecer los productos locales y las alternativas productivas e innovadoras que permitirán la comercialización a nivel nacional con el propósito de promover una economía estable y un desarrollo territorial sostenible en los municipios de Cumbitara y Policarpa, Nariño.

4. Estructura Del Proyecto

4.1 Estrategias De Reterritorialización En Un Territorio Desterritorializado

A lo largo de la historia las comunidades de Cumbitara y Policarpa Nariño/Colombia se han visto perjudicadas debido a los cultivos ilícitos que se desarrollan en el mismo territorio generando afectaciones socioambientales, afectación de los suelos y de igual forma poniendo en riesgo la integridad de quienes habitan este territorio, estas situaciones han causado un desarraigo por parte de sus pobladores.

“Todas las áreas de producción de cultivos ilícitos de coca, a excepción del Departamento de Nariño, muestran niveles muy altos de desplazamiento forzado de la población. Los datos suministrados por el Observatorio Nacional de Derechos Humanos indican una coincidencia en

los Departamentos de origen de la población desplazada y los Departamentos con presencia de cultivos ilícitos” (Dirección Nacional de Estupefacientes, 2004, p. 11)

Es importante el requerimiento de una gestión que funcione como un ente articulador para realizar una coherente intervención y lograr atender sus conflictos y potencializar sus oportunidades (Proyecto ruta, 2015). Buscando generar una mejor organización de los espacios rurales implementando acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potencializar su hábitat desde un enfoque multidimensional y con una visión de sustentabilidad.

En este caso se pretende aprovechar las dinámicas endógenas que actualmente son una debilidad para el territorio, pero que se puede potencializar mediante la territorialización que se entiende como un proceso de “construcción de territorio” (Haesbaert, 2013,), el primer enfoque que se debe tener en cuenta para resolver de manera aceptada y que este proceso sea posible es conocer la historia para motivar un cambio de perspectiva sobre el territorio y una desestigmatización de los cultivos de coca.

La coca es una planta ancestral en la Cordillera de los Andes que hace parte de la cultura y tradición de los indígenas que habitan estos territorios, quienes la utilizan para rituales sagrados y como alimento, para estas comunidades la planta de coca es sagrada y la cultivan con mucho respeto.

Es importante entender la historia para una mejor profundización del tema respecto a los cultivos ilícitos de coca y generar ideas en pro y contra del mismo.

En 1750 personas europeas llevaron a su continente desde Sudamérica los primeros arbustos de coca. En 1855 Friedrich Gaedcke por primera logró aislar el alcaloide de la planta de coca y como consecuencia dio paso para crear una droga llamada cocaína, la cual ha tenido un

mal uso por parte de personas externas a las comunidades indígenas y su cultura, está droga es perjudicial para la salud porque puede crear problemas de adicción, por esta razón es que se estigmatiza tanto a la coca y ha sido repudiada de forma irracional, esta mala percepción a hecho que sea considerada ilegal siendo perseguida con el fin de exterminar, mientras es rodeada de muchos conflictos sociales, pero para la creación de la cocaína se usa un aproximado 16 elementos entre ellos la hoja de coca, sin embargo, la mayoría de estos productos se importan desde el exterior y son legales, pero únicamente la planta de coca es la que carga con la responsabilidad y la estigmatización del producto final que dichos elementos crean:

No se puede colocar en el mismo plano la planta coca y los usos lícitos y legítimos que de ella se han hecho y se pueden hacer, y la utilización de la misma como materia prima para la producción de cocaína. Esta diferenciación entre la hoja de coca y la cocaína es necesaria puesto que numerosos estudios han demostrado no sólo que la hoja de coca podría tener formas de comercio alternativo legal que precisamente podrían evitar la extensión del narcotráfico, sino además que el ancestral consumo de coca en nuestras comunidades indígenas no tiene efectos negativos. (Corte Constitucional, 1994, p. 6)

En muchos campos colombianos la coca se convirtió en parte del desarrollo económico pero de forma negativa ya que gran parte del producto final va dirigido al comercio ilegal, esto trae como consecuencia guerra entre grupos de narcotráfico que se disputan las rutas comerciales, a esto se suma los conflictos causados por los grupos armados los cuales controlan los territorios donde se cultiva la coca y el afán del estado por acabar con esta planta por medio de fumigaciones o la erradicación, todo esto ha generado un conflicto social que termina afectando principalmente a las comunidades campesinas del país y su hábitat.

“Este contexto nos lleva a pensar en la importancia de abordar el Acuerdo de manera holística, resaltando la búsqueda de una paz que se construya bajo la premisa de la justicia social (positiva), en la cual deberá existir un mayor acercamiento institucional a las regiones, especialmente a aquellas con altas complejidades sociales.” (Daza, 2021, p. 178)

Basándonos en los antecedentes respecto al conflicto que genera los mismos cultivos de coca y el apoderamiento de territorio para su fabricación y preservación, evidenciamos que no es una idea que se encuentre o tenga indicios de su exterminio sino en re direccionar el uso que se le da.

Es importante el entender que la coca no es cocaína, sólo es una planta y para lograr hacer un cambio social se necesita recuperar el uso legal de la planta y de esta manera poder llegar a un producto final que rescate todas las buenas propiedades de la coca y la resignifique, ya que con la coca se puede crear harina, energizantes, abonos entre otros productos que se pueden potencializar, es necesario recalcar que la hoja de coca tiene proteína, carbohidratos fibra alimenticia entre otras vitaminas los cuales son saludable para el cuerpo.

Teniendo en cuenta todo esto se ve la posibilidad de generar un tejido social por medio de una marca colectiva que ayude a resignificar la planta y a crear una reterritorialización en las comunidades rurales con el fin de que los campesinos puedan elegir el comercio legal como medio de sustento sin necesidad de perderlo todo con objeto de redirigir el uso de la coca y llegar a productos más sanos donde se pueda demostrar su potencial y de esta manera poder adoptar la economía y el desarrollo que podría traer la misma por parte de la comunidad de Cumbitara y Policarpa-Nariño donde gran parte su población son comunidades campesinas, afros e indígenas.

La opinión y participación de la comunidad es primordial para que se dé un buen desarrollo territorial y el involucrarse de forma individual y colectiva en el proceso les da a las personas un sentido de pertenencia sobre su territorio y las lleva a comprometerse y responsabilizarse por el mismo (Rojas, 2008).

4.2 Estrategias De Diseño De Marca Colectiva

Para las comunidades es importante enfocarse en realizar un trabajo colectivo y organizativo como una herramienta de cambio social y territorial mediante una marca colectiva y crear una identidad corporativa que les permita comercializar con los cultivos de coca como un recurso natural legal.

4.2.1 Tipo De Marca

Las comunidades rurales de los municipios de Cumbitara y Policarpa podrían realizar una mancomunidad con el fin de crear una asociación de agricultores les permita recibir un sustento de la producción endógena, con un valor agregado. Para el diseño de una marca se deben utilizar signos distintivos y representativos, símbolos representativos para la población y su identidad o símbolos que también representan el bien o el servicio que se van a prestar (Trejo y Sanabria, 2011).

4.2.2 Diseño De Logotipo

Se debe tener como fin representar la pluriculturalidad del territorio, sería pertinente realizar una abstracción con la unión de símbolos ancestrales de las culturas afros e indígenas para generar un nuevo concepto y significado que invite e involucre a la población a hacer parte de la marca y rescatar la buena voluntad y respeto con el que sus antepasados cultivaban la planta de coca y el campo.

Para los individuos de este territorio es importante el resaltar la culturalidad e identificación de los mismos encontrándonos con los siguientes símbolos:

Sankofa: es un símbolo importante en la cultura afrocolombiana, el cual podría significar “volver a la raíz”.

Figura 1

Sankofa, Simbología Cultura Afro



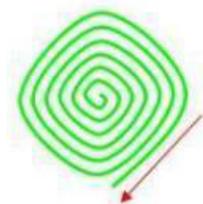
Nota. Reproducida de; The Power of Sankofa: Know History, Berea College, ([The Power of Sankofa: Know History - Carter G. Woodson Center \(bera.edu\)](http://www.berea.edu/center-woodson))

Proviene de una filosofía africana que trata de expresar la importancia de aprender del pasado, para lograr comprender el presente y de esta manera poder dimensionar el futuro.

Espiral: para las culturas precolombinas este tipo de espiral de color verde representa una serpiente, que simboliza la fuerza, movimiento, naturaleza, cambio y deidad.

Figura 2

Diseño Tipográfico de la espiral, simbología precolombina.



Nota. Reproducida de Una Reinterpretación Pictográfica de la Espiral en algunas Culturas Indígenas de Colombia, Suarez Higer, E. 2019. Universidad ECCI (Colombia).

En la cosmovisión de los nariños simboliza la magia sanadora.

4.2.3 Abstracción Del Logo

Impulso creativo. (2014) indica que “El símbolo representa una forma real en sentido figurado, difícil de identificar a primera vista y que promueve los propósitos de la empresa de una manera simple.” (p. 16) para el logotipo o nombre de la marca colectiva se proponen los siguientes símbolos:

Coca: planta ancestral de la cual se ofrecerán productos y servicios legales.

Cordillera: Espacio geográfico, al cual pertenecen los municipios de Cumbitara, Policarpa, Leiva y el Rosario, los cuales conforman la sub región de la Cordillera en Nariño, este territorio hace parte del entorno natural y ancestral de la coca, en el que también habitan comunidades que han sido afectadas por los cultivos ilícitos.

5. Conclusiones

Los municipios de Cumbitara y Policarpa, Nariño en las últimas 4 décadas ha afrontado conflictos de territorialidad a causa de los cultivos ilícitos de coca, el mal uso de estos ha traído consigo problemáticas sociales y ambientales que han afectado principalmente a las

comunidades rurales, las cuales tienen como único medio de sustento este tipo de cultivos para “vivir dignamente”, Las comunidades al encontrarse inmersas en un territorio en el que convergen tantas problemáticas causadas por la guerra por el control territorial debido a su ubicación estratégica para el mercado ilícito, la poca accesibilidad terrestre se ha prestado para que este territorio sea un lugar propicio para los cultivos ilícitos ya que hay muy poco control estatal y cuando el estado ha hecho presencia ha sido para realizar erradicaciones aéreas y manuales en las que se han vulnerado los derechos humanos, ambientales.

Este proyecto a través de la arquitectura estudia el paisaje y todo lo que lo compone, su naturaleza, sociedad y costumbres para luego plantear posibles soluciones de acuerdo a las necesidades específicas, en este caso se llegó a la conclusión de que se pueden resaltar y potencializar los recursos ya existentes que hasta el momento no ha sido reconocido por valor que realmente tiene, referente a la planta de coca, teniendo en cuenta esto plantea una consolidación y reconstrucción territorial por medio de estrategias de reterritorialización para fortalecer la gobernabilidad y apropiación en estos municipios tan olvidados, se propone una marca colectiva con la que se busca aportar a las comunidades y al territorio como un medio de sustento alternativo con un comercio legal de productos de la hoja de coca, de esta manera los campesinos no tendrán que erradicar sus cultivos y podrán seguir viviendo de ellos, los cultivadores a través de este proceso podrían reivindicar las antiguas prácticas culturales de sus antepasados y adaptarlas a su identidad para responder a las necesidades de transformación e innovación actual.

La marca colectiva se propone como la principal opción de desarrollo rural ante otras estrategias porque mediante estas tácticas es posible aportar a la organización social y al ordenamiento territorial de la región sin realizar cambios extremos en el paisaje y el las

comunidades, comparación con la sustitución de cultivos, en mi opinión este es un método demasiado agresivo con la forma en que las comunidades habitan, dicho proceso conlleva demasiados cambios y tiempo en el cual las familias se quedarían sin su principal fuente de sustento aunque llegue “apoyo económico” del estado a las familias les cuesta adaptarse, tendiendo a reincidir en el cultivo de coca por la facilidad de este al comerciar (ilegalmente).

Considero que la marca colectiva en las comunidades rurales cultivadoras de coca es más factible ya que se podría hacer una transición menos traumática del cambio de vocación de cultivo de uso ilícito a uso agroproductivo (legal). Esta opción se presenta como una oportunidad de resignificar la planta de coca y desestigmatizar estos territorios, aprovechando que ya en estas comunidades existe una cultura de la coca, entendiéndose que esta planta ya forma parte de su identidad, muchos campesinos se sienten agradecidos con la planta por permitirles subsistir y aunque es claro el panorama de los ingresos del mercado ilegal son más altos, con una marca colectiva los campesinos podrían alcanzar un modo de vida sostenible. Tal vez lo que por muchos años ha sido una debilidad para los territorios se pueda convertir en la fuente para el desarrollo rural del país y la mejor opción para combatir el narcotráfico y el conflicto armado.

De igual forma es importante destacar que, si no se toman medidas entre los actores del territorio de Cumbitara y Policarpa, Nariño, es muy probable que en el futuro se produzca un incremento en la falta de reconocimiento de su producción agrícola y manejo asertivo de los cultivos de coca hacia el resto de la población, entendiéndose también una disminución en la llegada de ingresos de los mismos y poca posibilidad de un cambio socioambiental positivo dentro de la región.

Referencias

Caicedo Domínguez, Y., Hoyos Garcés, G., Yépez, O. Sandoval, D. K. (2020). Usos agroindustriales de la hoja de coca en comunidades indígenas del departamento del Cauca, *Colombia durante el postconflicto. Política, Globalidad y Ciudadanía*, vol. 7. <https://www.redalyc.org/journal/6558/655869230004/html/#:~:text=En%202017%2C%20el%20SENA%20obtuvo,que%20la%20cultivan%20para%20usos>

Carter, G. The Power of Sankofa: Know History. Woodson Center. (The Power of Sankofa: Know History - Carter G. Woodson Center. <https://www.berea.edu/cgwc/the-power-of-sankofa/>

Corte Constitucional. (1994). Sentencia No. C-176/94.

Criollo M, H., Castillo, A. M., Salazar, A. G., Bolaños Solarte, J., Pabón Rojas, F. y Pazos, G. L. (12 de febrero de 2015). *Perfil productivo Municipio Policarpa Nariño*. https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_productivo_policarpa

CRISISGROUP. (26 de febrero de 2021). Raíces profundas: coca, erradicación y violencia en Colombia. LATIN AMERICA & CARIBBEAN. REPORT N° 87. <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/87-deeply-rooted-coca-eradication-and-violence-colombia>

DANE (2022). Cumbitara, Nariño. Censo Nacional de Población y Vivienda.

DANE (2022). Policarpa, Nariño. Censo Nacional de Población y Vivienda.

Daza Alfonso, F. (2021). La paz imperfecta: una mirada a los puntos de tierras, participación política y solución al problema de drogas ilícitas en el posacuerdo.

La paz imperfecta: una mirada a los puntos de tierras, participación política y solución al problema de drogas ilícitas en el posacuerdo, p. 178.

Dirección Nacional de Estupefacientes. (2004). *LOS CULTIVOS ILÍCITOS EN COLOMBIA*. Subdirección de Asuntos Regionales y Erradicación. p.11

Delgadillo Macias, J. y Torres Torres, F. (2009). La Gestión Territorial Como Instrumento Para El Desarrollo Rural. *Estudios Agrarios*. (42), pp.2.

E.F.E. (13 de mayo de 2020). Coca, principal sustento económico de 230.000 familias campesinas. Portafolio. <https://www.portafolio.co/economia/coca-principal-sustento-economico-de-mas-de-230-000-familias-campesinas-540779>

Garcia Hernandez, S. F. (16 de julio de 2021) La empresa que reivindica la imagen de la hoja de coca en Colombia. ANADOLU AGENCY. <https://www.aa.com.tr/es/cultura/la-empresa-que-reivindica-la-imagen-de-la-hoja-de-coca-en-colombia/2306944>

GONZÁLEZ MURILLO, H. (2004, octubre). La Planificación Y Gestión Del Desarrollo Territorial En Municipios Con Dificultades De Gobernabilidad. *ópera*. (4), p.39.

Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. [Traducido al español de O mito da desterritorializazação: do “ fim dos territórios” à multiterritorialidade] México: Siglo XXI.

IMPULSO CREATIVO. (2014). Taller imagen y marca [Power Point], Express Cultura, España. p. 16

Insight Crime. (19 de octubre de 2021). Obtenido de Ejército de Liberación Nacional (ELN): <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/el-colombia/>

Mama Coca, (2003) Proyecto de “ley de Coca”. INDEPAZ y Mama Coca.

Matteucci, S.D. y Morello, J. (2002). ASPECTOS ECOLOGICOS DEL CULTIVO DE LA COCA. 2. p.2

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (Julio, 2021.). Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020. Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI).

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2019). RESUMEN EJECUTIVO. Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI).

Pasto. (25 de enero de 2022). EL TIEMPO. *En Nariño dan la alerta por aumento de*

cultivos de coca. (2004). *Los cultivos ilicitos en Colombia.* Colombia: Dirección

Nacional de Estupefacientes. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/narino-aumentan-cultivos-de-coca-en-el-departamento-646729>

Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo [PNUD], (2015) Perfil Productivo municipio de Policarpa - Nariño. p.46

Proyecto RUTA (Proyecto RUTA) (2015, noviembre 17). Enfoque territorial y

ECADERT. [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=zIMQPrqr2JQ>

Roig, C. (12 de marzo de 2017) Coca, la hoja milenaria que sobrevivió a la lucha contra el narcotráfico. La Vanguardia.

<https://www.lavanguardia.com/internacional/20170312/42175551439/hoja-de-coca-colombia-narcotrafico-consumo-mambeo.html>

ROJAS LOPEZ, J. (2008, abril 1). La Agenda Territorial Del Desarrollo Rural En América Latina. Centro De Estudios Rurales Andinos. (96), pp.1-16.

Serrano Lopez, M., Gualdron, M. X., Zamora, A. M., Abaunza, G. G., Triana, A.E., Barreto, G. Clavijo, G. A., Castro, L.A., Urrutia, I., Arévalo, L. P., Palacios, N. R., León, D. O., González Caro, M., Rodríguez, S., Martínez Velásquez, M. L., Cortes, D. C., Álvarez Villanueva, J., Fonseca, J. A., Sierra, E. A. y Piñeros, C. (2016). *Caracterización Regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Nariño*. Bogota-Colombia: MINJUSTICIA. p.115

Suarez Higera, E. (2019). Culturas Indígenas de Colombia. Universidad ECCI (Colombia).

TREJO SÁNCHEZ, K & SANABRIA VALDES, C. (2011). El Registro De marcas como plataforma para el crecimiento de una empresa. El Cotidiano. (165), pp.107-114.

Unopuntotres. (27 de marzo de 2018). Sin vías para la paz en Policarpa. [Vídeo] Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=qhdbl8B7CFM&list=PL4lijJebAQ9TaxxHDky3c6rVrNipSSq6&index=82>

